



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
DESPACHO DEL ALCALDE
Documento Controlado
Versión: 01
Vigencia: 15-05-2025

SOPO, junio 12 de 2026

Ingeniera Agronoma
SANDRA ROCIO CORTES GOMEZ
Director Técnico

Apreciada Ingeniera Agronoma:


De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISORA de el CONTRATO de SUMINISTRO No. **SASI-2026-0449** de , celebrado con INTEGRA PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S, con NIT. 900.996.180-6; que tiene por objeto "SUMINISTRO DE CONCENTRADO, INSUMOS AGROPECUARIOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD ANIMAL Y LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ."

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisora del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Se realiza entrega del expediente en carpeta con _____ folios.

Cordialmente,


CINDY JOHANA FORERO RICO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

C.C. expediente del contrato No. **SASI-2026-0449** de , Contratista.

Proyectó: SINDY LORENA MORENO GUERRERO
Aprobó: Abog. CINDY JOHANA FORERO RICO



N°.SC-CER313325

Alcaldía Municipal, Cr 3 Nro 2-45 Parque Principal, Sopo Cundinamarca
Teléfono: 5876644 - Fax. Extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código Postal 251001



TR-SG-2019001997



ACTO DE APROBACIÓN PÓLIZAS C F-12

SOPÓ, 12 de junio de 2026

La Jefe de la dependencia Oficina Asesora Jurídica y de Contratación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ, en ejercicio de la facultad otorgada por el Acuerdo Municipal N° 015 de 2020, el Acuerdo Municipal N° 023 de 2020, el Decreto Municipal N° 001 de 2023, y el Decreto Municipal N° 062 de 2023, modificado parcialmente por los decretos N°143, N°152 de 2023 y N°001 de 2024, y en acatamiento de lo preceptuado por el Numeral 19 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional N° 1082 de 2015, se efectuó la revisión a la póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO al contrato de SUMINISTRO N. SASI-2026-0449 de , celebrado con INTEGRA PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S, Impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL 10%	9.100.000,00	10,00%	11/06/2026 hasta 26/12/2026	21-46- 101142216
CALIDAD DE LOS BIENES DEL 10% Y SEIS MESES MAS	9.100.000,00	10,00%	11/06/2026 hasta 26/12/2026	21-46- 101142216


CINDY JOHANA FORERO RICO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyectó: **SINDY LORENA MORENO GUERRERO** 



N° SC-CÉR313325

Alcaldía Municipal, Cr 3 Nro 2-45 Parque Principal, Sopo Cundinamarca
Teléfono: 5876644 - Fax. Extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código Postal 251001



TR-SG-2019001997